YOUNG, 13 de diciembre de 2017.-

**ACLARACION DE LLAMADO. LA 2/2017. HOSPITAL DE YOUNG.-**

**Respecto a la consulta sobre ¿Quién debe de hacerse cargo de las interfaces de los equipos analizadores al software/programa de gestión de laboratorio (LIS): Respuesta: es el proveedor del equipo instrumento analítico como detalla en el pliego de condiciones “en el caso de que la empresa adjudicataria de equipo sea diferente a la empresa proveedora de Programa de Gestión, la primera deberá hacerse cargo de los costos de interface”.**

**Respecto a los costos de conectividad de equipos al LIS, respuesta: se deberá hacer cargo el proveedor del software.**

**No se detallo pero si debe asegurarse por medio de un compromiso escrito y formal del proveedor del sistema del gestión LIS que el mismo tenga conectividad sin restricciones e interface acordes, para cualquiera sea el equipo, modelo, marca u origen, a conectar al LIS.**